



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente nº: 149/2021

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Convocatoria 2 plazas de Agente de la Policía Local.

Asunto: Convocatoria para la realización de la Prueba de Aptitud Psíquica.

ANUNCIO

Convocatoria para la realización de la prueba de aptitud psíquica del proceso selectivo de dos plazas de Agente de Policía Local.

Por el presente se convoca a los opositores que han superado el ejercicio 2º de la Prueba de Conocimiento para la realización de las pruebas de aptitud psíquica según se recoge en la base 7.3 de la convocatoria de este proceso selectivo.

Dichas pruebas, tal y como se recoge en la citada base son de carácter eliminatorio, serán realizadas por personal debidamente cualificado, reservándose el tribunal, si lo estima oportuno, la celebración de entrevistas a todos o a algunos de los aspirantes.

Los aspirantes deberán acudir provistos de documento que acredite fehacientemente su personalidad y de bolígrafo de tinta azul, no admitiéndose otro color.

Dicha prueba tendrá lugar en la sede de la Policía Local de Ciudad Rodrigo, sita en la C/ Santa Clara, 5-7, a las 16,30 horas el día 28 de abril de 2022

Se recuerda que la no presentación de un aspirante una prueba obligatoria en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a continuar participando en el proceso selectivo y, en su consecuencia, quedará excluido del mismo.

Publíquese esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial así como en la web municipal y Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Ciudad Rodrigo, a 25 de abril de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdº. Tomás Domínguez Cid.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401



Cód. Validación: 4XF-WJC36SCMM7LAS3K63NGQQL | Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1